

Acta correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Administración Pública del día 16 de agosto de 2017.

En uso de la voz la Regidora María Cristina Cárdenas Rolón; siendo las 10:41 diez horas con cuarenta y un minutos les doy la bienvenida a los integrantes de la Comisión Edilicia permanente de administración pública, que fue programada para el día de hoy 16 de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, en las instalaciones de la sala de Ayuntamiento, de la presidencia municipal, ubicada en Palacio Municipal s/n, Colonia centro, de este municipio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 38, 41, 45, 46, 48, y demás relativos aplicables del Reglamento Interno de Administración Pública del Municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Asuntos varios.
- 4.- Clausura.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día, la C. María Cristina Cárdenas Rolón, Regidora Presidenta, procedió a nombrar lista de asistencia:

Regidora María Cristina Cárdenas Rolón (Presente)

Regidora Candelaria López Mendoza (Presente)

Regidor Francisco Paco Cárdenas Soto (Ausente)

Regidor Miguel Alvarado Esquivel (Presente)

Por lo que contamos con la presencia de 3 integrantes de la Comisión Edilicia permanente de administración pública. En razón con lo anterior y en base en el artículo 46 del Reglamento Interno de Administración Pública del Municipio de Jilotlán de los Dolores, existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Para el desahogo del segundo punto del orden del día, la C. María Cristina Cárdenas Rolón, Regidora Presidenta: Se pone a consideración el orden del día propuesto y en votación económica, les pregunto si es de aprobarse el mismo el cual quedo propuesto asentado dentro de la presente acta. Los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Para el desahogo del tercer punto del orden del día, la C. María Cristina Cárdenas Rolón, Regidora Presidenta: Les informa a los presentes que por su parte no ahí asunto que informar en este mes, así mismo les pregunta si hay algún asunto que tratar, por lo que no habiendo más asuntos, se procede continuar con el siguiente punto del orden del día.

EN CUMPLIMIENTO CON EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: CLAUSURA.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, la C. María Cristina Cárdenas Rolón Regidora Presidenta: Una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día 16 de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.

A T E N T A M E N T E

“2017, año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo”

Jilotlán de los Dolores, Jalisco, a 16 de agosto de 2017.

LA COMISIÓN EDILICIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.



M. Cristina Cardenas
REGIDORA **MARÍA CRISTINA CÁRDENAS ROLÓN**
REGIDORA PRESIDENTE

Candelaria López Mendoza
SALA DE REGIDORES
REGIDORA **CANDELARIA LÓPEZ MENDOZA**
REGIDORA VOCAL

Miguel Alvarado Esquivel
REGIDOR **MIGUEL ALVARADO ESQUIVEL**
REGIDOR VOCAL

Esta foja de firmas corresponde al acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Administración Pública de fecha 16 de agosto de 2017.